



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico por la modificación de la licencia de obra 194/02 para instalar 1 aerogenerador de 2.000 KW. en vez de los 2 de 1.000 KW. autorizados, con características de altura y dimensiones distintas y con cambio en la posición en la parcela 9 del polígono 716 – Parque Eólico «Peña El Santo», promovido por Suministros Eólicos, S.L., en Aguilar de Campoo (Palencia).

De conformidad con lo establecido en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, modificado por

Decreto 45/2009 de 9 de julio, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.» y Diario Palentino (última que se produzca), el expediente que se tramita a instancia de SUMINISTROS EÓLICOS, S.L. correspondiente a la modificación de la licencia de obras 194/02 para instalación de 1 aerogenerador de 2.000 KW. en la parcela 9 del polígono 716 de Vallespinoso de Aguilar (Peña El Santo) por los 2 de 1.000 KW. autorizados, con características de altura y dimensiones distintas y con cambio en la posición, para la autorización de uso excepcional de suelo rústico.

Durante el citado plazo se podrá examinar el expediente en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (C/ Modesto Lafuente, 1), y formular alegaciones.

Aguilar de Campoo, 22 de marzo de 2011.

La Alcaldesa,

Fdo.: MARÍA JOSÉ ORTEGA GÓMEZ

